

## CAPITULO X.

GOBIERNO DEL GENERAL D. ANTONIO DE BENAVIDES BAZÁN  
Y MOLINA. (1)

### SUMARIO.

Toma posesión del gobierno, é inmediatamente se traslada á Campeche á inspeccionar el estado de defensa del puerto.— Propone la mejora de los sueldos de los militares en servicio.—Su proyecto de extinguir las encomiendas.—Los encomendados y Ayuntamientos se oponen á esta medida.— Se propone establecer el estanco de la sal, y el Ayuntamiento de Mérida hace fracasar el proyecto.— Epidemia en Mérida.—Se publica un bando prohibiendo la fabricación y consumo de aguardiente de caña.—Se celebra junta de notables para tratar de la tarifa del viático de los indios é indias semaneros, que prestaban servicios domésticos, en las casas de los principales vecinos de la capital y villas.—Se acuerda pagar á razón de medio real por cada día de jornada, sin perjuicio del jornal acostumbrado.—Los piratas invaden Seibaplaya.—Regocijos públicos por la jura de Fernando VI.—Muere el Illmo. Sr. Obispo D. Fray Mateo de Zamora y Pénagos.—Consiguen los campechanos que la segunda autoridad política de la colonia resida en Campeche, con derecho de fungir en las faltas del gobernador.—D. Romualdo de Herrera es nombrado primer teniente de rey de Campeche.—El Ayuntamiento de Mérida se queja contra el ingeniero D. Enrique Díaz Pimientos, y se opone á la solicitud de los jesuitas de que se les asignase encomiendas vacantes para, con sus rentas, mejorar la instrucción pública.—El Ayuntamiento de Mérida hace donación á los franciscanos de la plaza situada al sur de la Iglesia de la Mejorada, para levantar allí un hospital destinado á los frailes enfermos.—Toma posesión de su diócesis el nuevo

(1) *Museo Yucateco*, página 428.—*El Fénix*, números 66, 53, 51, 48, 39, 29 y 21.

Obispo Dr. D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada.—Fomenta la devoción á la Santísima Virgen María.— Mejora la casa de arrepentidas é inaugura el Seminario Conciliar.—D. Antonio de Benavides es ascendido á Mariscal de campo y nombrado Presidente de Manila.— Su juicio de residencia por D. Juan Manuel Muñoz y Villavicencio.



EN Marzo de 1743, ya estaba en Mérida el nuevo gobernador D. Antonio de Benavides, que de castellano de San Juan de Ulúa y gobernador de Veracruz, fué ascendido al gobierno de Yucatán, del cual tomó posesión el 23 de dicho mes. Apenas llegado á Mérida, se trasladó á Campeche, cuya defensa ocupaba de preferencia la imaginación de todos los gobernantes que venían á la península yucateca, sin duda, porque este puerto había sido constantemente blanco de las agresiones al pendón español, en el continente americano. El estado de las fuerzas militares, que guarnecían aquella plaza, fué objeto especial de su atención, máxime después de las graves acusaciones que acababa de levantar el Sargento mayor Nogales; pero, ó no encontró fundadas tales quejas, ó sus informes no han llegado al conocimiento de los historiadores; pues sólo se habla de la mala impresión que en él hizo lo bajo de sueldos de los militares que servían en la península, y para mejorarlos propuso consignar, á este ramo, todo el producto de las encomiendas vacantes y que, para tener recursos permanentes con que atender á las necesidades de los que servían en el

ejército, dejasen de proveerse no sólo dichas encomiendas vacantes, sino también las que en lo sucesivo vacasen.

Los encomenderos y vecinos principales españoles de la colonia, pusieron el grito en el cielo contra semejante proposición, que tendía á agotar una de las fuentes de su subsistencia; los Ayuntamientos hicieron franca y abierta oposición á la medida; el de Mérida consideró la cuestión tan grave á los intereses de sus ciudadanos, que dió poder especial al brigadier Salcedo, para que, ante el Rey, gestionase el absoluto rechazo de ella, como atentatoria á los intereses de los pobladores del país, y votó por unanimidad la concesión de un subsidio de doscientos pesos para retribuir su trabajo. Probablemente, Benavides tampoco insistió en sostener su opinión contra el interés de los encomenderos, según que, poco tiempo después, se le ve muy querido y aplaudido por ellos, no obstante que el Ayuntamiento de Mérida, principal representante de sus intereses, no escaseaba su oposición al gobernador, como se vió en el proyecto de estancar la sal, contra el cual esta corporación se opuso, con ocursos y escritos, por medio de opoderados, gastando la suma de quinientos pesos, hasta conseguir que fracasase.

Era justísimo que permaneciese libre la extracción y venta de sal, artículo de primera necesidad, especialmente en aquellos días, en que azotaba á la provincia una nueva epidemia, para cuyo alivio se hizo colecta en Mérida

que llegó á quinientos cincuenta pesos. Como de costumbre, se acudió con oraciones y plegarias pidiendo á Dios el remedio de la epidemia, y al mismo efecto, se hizo solemne procesión celebrándose con gran magnificencia la fiesta del Corpus, con suntuosas funciones religiosas en el interior de la Catedral, y en la plaza cuatro altares de estación adornados de ramilletes, hachas, colgaduras, enramadas, de cuya verde techumbre pendían ruedas de cintas con doblones, ramos de flores, racimos de frutas y pajarillos multicolores: en la procesión hicieron los honores, en medio de la plaza, un escuadrón de las milicias provinciales, y el gobernador y grandes dignatarios acompañando respetuosamente á Nuestro Señor Jesucristo.

El 12 de Agosto de 1748, se publicó bando prohibiendo la fábrica y consumo de aguardiente de caña, en acatamiento de cédulas reales que así lo ordenaban con objeto de evitar la embriaguez entre los indios, y como medida protectora de los propietarios de viñedos en Andalucía y de los armadores españoles que se quejaban de la poca salida de vinos que había, para América, por la competencia que les hacía el aguardiente de caña.

Agitóse, por este tiempo, el asunto de la tarifa para pagar el viático á los indios é indias semaneros que, por turno, iban de sus pueblos á prestar servicios domésticos en las casas de los vecinos principales de la capital y villas: el gobernador convocó junta de notables, la cual

decidió que se les debía pagar á medio real por cada día de jornada, regulándose ésta á razón de diez leguas, por día, para los hombres, y de seis leguas, por día, á las mujeres, sin perjuicio del jornal acostumbrado por el trabajo de la semana. Poco antes de esta junta, llegó á Mérida la noticia alarmante de la entrada de los piratas, en Seibaplaya del distrito de Campeche, con el acompañamiento habitual de robos y violencias, sin que tampoco esta vez se hubiese podido escarmentarlos, porque cuando el Capitán á guerra de Champotón llegó, con fuerzas en auxilio de la población invadida, ya los invasores habían huído con el botín acaparado. En estas invasiones, á veces, llevaban personas cautivas que eran conducidas para vender como esclavos en las colonias inglesas, las cuales no eran extrañas á estas depredaciones, así se vé en el informe de D. Francisco López Marchán que, estando preso, en Virginia y Jamaica, vió y conoció en esclavitud á varios indios mayas.

Las tristezas y temores de invasiones de piratas y corsarios, se desvanecían con las fiestas reales que se celebraban con diversos motivos; prueba de ello es, el entusiasmo con que se entregó la ciudad de Mérida á los regocijos públicos que se hicieron por el matrimonio del heredero de la corona de Francia con una infanta de España y por la jura de Fernando VI: duraron varios días con salvas, repiques, luminarias, misas, sermones, paseos cívicos, toros, sortija, desfile y reseña de milicias, con la separación de es-

pañoles, indios y pardos, en sendas compañías y banderas.

Casi coincidió con las fiestas del casamiento de la infanta, el duelo de la provincia por la muerte de su Obispo el Ilmo. señor Fray Mateo de Zamora y Pénagos que, por su edad y estado achacoso y valetudinario, tuvo un pontificado muy breve, si bien, pudo mostrar en su cortísimo gobierno lo que puede hacer un hombre íntegro, celoso, firme y severo en el cumplimiento de sus deberes; porque, á pesar de su ancianidad y enfermedad crónica del hígado que lo hizo morir, emprendió la visita pastoral de su diócesis y se manifestó amante, protector de los pobres, y del esplendor del culto. Tuvo cierta diferencia con su cabildo, que dilataba el cumplimiento de la real cédula que ordenaba que las rentas, correspondientes á las dignidades vacantes, ingresasen en la Tesorería real: el Cabildo opinaba que, por la pobreza de la iglesia yucateca, dichas rentas debían reservarse para sufragar sus gastos; pero el Obispo hizo obedecer la disposición real sin contemplación alguna no quedándole al Cabildo sino acatar la cédula. Cansado y fatigado el señor Zamora se refugió á Valladolid cuyo clima se le ponderaba como más benigno y donde residía el eminente médico italiano, Dr. Mayoli; pero ni el clima, ni la asistencia de tan reputado facultativo fueron parte á salvarlo de la muerte: falleció, el 9 de Agosto de 1744, en el monasterio de los franciscanos de Sisal de Valladolid, después de un año y tres meses de episcopa-

do, en el cual le sirvió como provisor el Lic. D. José Andrés de Londoña, joven abogado andaluz, trigueño, de cuerpo regular, que trajo, entre sus familiares, cuando vino de España.

En el año siguiente de 1745, los campechanos alcanzaron ver colmada una aspiración por la cual, habían trabajado con ahinco, y era que la segunda autoridad política de la colonia, residiese en su ciudad con derecho de fungir en las faltas de la primera. D. Antonio de Benavides les ayudó eficazmente con un informe elevado al Rey, en que apoyaba la creación de un nuevo empleado que, con el nombre de Teniente de Rey, residiese en Campeche, sustituyese al Jefe de las armas y, lo que era más importante, gobernase la provincia en las faltas de los gobernadores. El Rey acogió con beneplácito la idea y nombró por primer Teniente de Rey, de Campeche, á D. Romualdo de Herrera. La posesión del nuevo empleado fué muy festejada en Campeche, aunque no tanto en Mérida, cuyos Alcaldes ordinarios, perdían la sucesión accidental en el gobierno de la ciudad de que habían gozado desde los primeros días de la colonia.

No encontró el mismo eficaz apoyo de Benavides, la queja que el Ayuntamiento de Mérida elevó al Rey contra el ingeniero D. Enrique Díaz Pimentez; tal vez por ser su amigo, ó tener protectores poderosos entre los amigos del gobernador, éste se mostró bastante remiso y fué necesario que el Ayuntamiento, sostenido por una junta de notables de Mérida, reiterase sus acusa-

ciones, afirmando que Díaz Pimientos era pernicioso en la ciudad por el desasosiego que, con su genio, causaba en el vecindario; el Procurador del Ayuntamiento de Mérida, en Madrid, renovó con ardor las gestiones y alcanzó que el díscolo ingeniero fuese trasladado á Puerto Rico.

Tuvo también en 1746, otro negocio importante el cabildo meridano, y fué, oponerse con vigor á la solicitud de los jesuítas de que se les asignasen encomiendas vacantes, para con sus rentas mejorar la instrucción pública de la juventud que estaba á su cargo: en este punto todos los Regidores obraron unánimes, pues como encomenderos, tenían interés de que las encomiendas no se destinasen á otros objetos que, aquellos que hasta entónces habían tenido; á saber, conservar la buena posición social de las familias principales de la colonia.

Por el contrario, á los franciscanos hizo el Ayuntamiento de Mérida un agasajo, donándoles la plaza que estaba al Sur de la iglesia de la Mejorada y que ocupaba una manzana completa. En este espacioso terreno se levantó un hospital para los frailes enfermos y conservó su destino hasta que fué ocupado por el gobierno civil que lo convirtió en cuartel.

En Junio de 1746, llegó el nuevo Obispo Dr. D. Fray Francisco de San Buenaventura Martínez de Tejada, que el 15 del mismo mes tomó posesión de la diócesis; se captó la fama de hombre afable y dulce en su trato, severo para consigo mismo, austero, penitente y escrupuloso en el

cumplimiento del deber. En su breve permanencia en Yucatán, visitó su obispado, fomentó la devoción á la Santísima Virgen María, Madre de Dios, levantó el santuario de Tetz, mejoró la casa de arrepentidas, é inauguró el seminario diocesano centro de instrucción para la juventud de las provincias de Yucatán y Tabasco; alcanzó del Rey una cédula para que á la muerte de los Obispos, el fisco no se incautase del menaje del palacio episcopal, ni de los materiales de construcción destinados á su reparación, porque el celo excesivo de los Oficiales de la Tesorería, hacía ocupar todos estos objetos á título de expolios, de donde resultaba el oneroso gravamen de que, á la llegada de cada Obispo nuevo, el clero tenía que amueblar de su peculio particular la mansión episcopal.

Los servicios de Benavides en la colonia, fueron remunerados con hacerlo Mariscal de campo y Presidente de Manila, á donde se trasladó el 26 de Septiembre de 1750, embarcándose en Sisal para Veracruz, de paso para Acapulco. Algunos historiadores lo aprecian mediano gobernante y puede afirmarse que tuvo tacto para captarse la simpatía de los encomenderos, á pesar de que al principio de su gobierno, se había puesto en pugna con ellos; los Ayuntamientos estaban tan bien quistos con él, que pidieron al rey le prorrogase el gobierno; tomóle la residencia D. Juan Manuel Muñoz y Villavicencio, Capitán de infantería de la guarnición de Campeche y electo gobernador de Nuevo-León.

## CAPITULO XI.

GOBIERNO DEL MARQUÉS DE ISCAR D. JUAN JOSÉ DE CLOU, DEL  
MARISCAL DE CAMPO D. MELCHOR DE NAVARRETE  
Y DE D. ALONSO FERNÁNDEZ DE HEREDIA, TAMBIÉN  
MARISCAL DE CAMPO. (1)

### SUMARIO.

El Marqués de Iscar toma posesión y gestiona en la corte su separación del cargo.—Sabe que hay piratas en la playa de Telchac y envía fuerzas á la costa del norte.—Esperando ser sustituido de un momento á otro, no se resuelve á emprender cosa alguna de importancia.—Traslación del Illmo. Sr. Martínez de Tejada, á Guadalajara.—D. Juan José de Clou, Marqués de Iscar, es relevado por el Mariscal de Campo D. Melchor de Navarrete.—Largo, variado é importante servicio prestado por este gobernante á la corona de España.—Navarrete obtiene el gobierno de Yucatán como recompensa.—Toma posesión y, á poco, recibe las insignias de la orden militar de Santiago.—Hace venir de Cartagena á su familia y da rienda á su carácter, poniendo de moda las costumbres de la corte.—Los yucatecos no le van en zaga.—Irrupción de piratas en la bahía de la Ascensión.—Son atacados y vencidos.—Once de ellos mueren ahorcados después de breve sumaria.—El Mariscal Navarrete se anima y envía una expedición marí-

(1) *Museo Yucateco*, página 429.—*El Fénix*.—Carrillo y Ancona, *Historia del Obispado de Yucatán*.—*Tabla diptica de los gobernadores de Yucatán*.—Cédula y testimonio inéditos de informaciones acerca de que los encomenderos de la provincia de Yucatán obligan á los indios á fabricar patíes con el pretexto de pagar tributos.—*Historia de Guatemala*, por D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, tomo II, página 184.—*Historia de Campeche*, por D. Manuel A. Lanz.